ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1336061 DE 2019, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y OSCAR CAMILO PÉREZ MANTILLA

PARTES:	**PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ**– Subdirectora – SENA
	OSCAR CAMILO PÉREZ MANTILLA- CONTRATISTA
OBJETO:	Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor para impartir formación titulada, complementaria y/o virtual en la red institucional de Enseñanza de Idiomas conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro de Servicio Empresariales y Turísticos, en el periodo académico del 2020.
PLAZO INICIAL PACTADO:	Diez (10) meses
VALOR INICIAL CONTRATO:	TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS PESOS MICTE ($37.901.500).
SUSCRIPCIÓN:	4 de Febrero de 2019.
C. D. P.:	No. 1120 DE 4 DE FEBRERO DE 2020.
C. R. P.:	No. 11920
PÓLIZA ÚNICA:	Póliza inicial No. 400-47-000068541 de fecha 4 de Febrero de 2020; Amparo de cumplimiento desde el 4 de Febrero de 2020 hasta el 4 de marzo de 2020; valor asegurado $3.790.150. Con aprobación por parte del ordenador del gasto del 4 de Febrero de 2020. Póliza prórroga No. 400-47-000068541 de fecha 4 de Febrero de 2020; Amparo de cumplimiento desde el 4 de Febrero de 2020 hasta el 19 de Abril de 2021; valor asegurado $3.967.023. Con aprobación por parte del ordenador del gasto del 4 de Febrero de 2020.
FECHA DE INICIO	4 de Febrero de 2020
FECHA DE TERMINACION	19 de Diciembre de 2020
PRÓRROGA:	15 días
ADICIÓN:	UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETENTA Y CINCO PESOS ($1.895.075).
VALOR TOTAL CONTRATO:	TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS ($39.670.237).
SUSPENSIÓN:	NA
SUPERVISOR:	JOSE MANUEL ARIZA ARIZA

ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1336061 DE 2019, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y OSCAR CAMILO PÉREZ MANTILLA

Entre los suscritos, **PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ**, domiciliado (a) en la ciudad de Bucaramanga, identificado (a) con la C.de C No. 41.786707 de Bogotá quien en su calidad de Subdirectora de Centro, cargo en el que fue nombrada mediante resolución número 1-111186 del 23 de Septiembre de 2020 y del cual tomó posesión mediante Acta No. 167 del 23 de Septiembre de 2020, actuando en nombre y representación del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**, Establecimiento Público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, en virtud de la delegación de funciones otorgada en la Resolución 2331 de 2013 y la Resolución 69 de 2014 o la que la modifique que en adelante se denomina **EL SENA**, y de otra parte **OSCAR CAMILO PÉREZ MANTILLA** identificado con C.C número 1.098.705.285 de Bucaramanga, persona natural que en adelante se denomina el (la) **CONTRATISTA**, procedemos a la terminación del contrato No. **1336061** de 2020, de conformidad con las siguientes **CONSIDERACIONES**: **1.** Que el 4 de Febrero de 2020, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto fue: "Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor para impartir formación titulada, complementaria y/o virtual en la red institucional de Enseñanza de Idiomas conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro de Servicio Empresariales y Turísticos, en el periodo académico del 2020." **2.** Que de conformidad con la cláusula segunda del contrato, el plazo se pactó por el término de diez (10) meses y quince (15) días, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización indicados en el contrato, lo cual ocurrió el 4 de Febrero de 2020 **3.** Que de acuerdo a lo anterior el contrato tuvo como fecha de finalización el día 19 de Diciembre de 2020 **4.** Que el supervisor del contrato JOSE MANUEL ARIZA, certifica mediante este documento, que se encuentra a paz y salvo por concepto de legalización de viáticos, así mismo indica que el contratista se encuentra a paz y salvo de pagos a la seguridad social en los porcentajes y valores establecidos por la ley, todo lo anterior por el periodo comprendido entre el 4 de Febrero de 2020 al 19 de Diciembre de 2020 **5.** Que, según lo anotado, las partes proceden a la terminación del contrato conforme a las siguientes clausulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** las partes liquidan de común acuerdo el contrato de prestación de servicios No. **1336061** de 2020, quedando el siguiente estado financiero:

Valor del contrato	$39.670.237
Valor pagado	$39.670.237
Saldo pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$0

CLÁUSULA SEGUNDA: Debido a la ejecución del contrato correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de Diciembre al 19 de Diciembre de 2020, el SENA adeuda al contratista la suma de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS**.($ 2.400.428). Suma que será pagada al contratista, una vez se surtan los trámites administrativos correspondientes, establecidos en el parágrafo segundo de la cláusula tercera del contrato. Una vez se cumpla lo estipulado en la cláusula anterior, las partes se declararán a paz y salvo por todo concepto relacionado con el contrato de prestación de servicios **No 1336061 d**e 2020.

CLÁUSULA TERCERA: las partes dejan constancia que del compromiso presupuestal CRP-No. **11920** de 2020 no hay saldo ha reversar, **PARAGRAFO PRIMERO**: Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Terminación se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental Onbase como: Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de cumplimiento aprobada, garantía contractual aprobada, Certificación de aportes al sistema general de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales relacionado así:

ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1336061 DE 2019, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y OSCAR CAMILO PÉREZ MANTILLA

MES	VALOR CANCELADO	No. PLANILLA PAGO APORTES
ENERO	$254.900	7741958261
FEBRERO	$440.200	7741958261
MARZO	$440.200	7746937694
ABRIL	$440.200	7749649983
MAYO	$440.200	7752596262
JUNIO	$440.200	7755862885
JULIO	$440.200	7759042505
AGOSTO	$440.200	7761892087
SEPTIEMBRE	$440.200	7764828193
OCTUBRE	$440.200	7767182251
NOVIEMBRE	$440.200	7770876507
DICIEMBRE	$278.900	7772981545

Así mismo se deja constancia de la entrega de bienes para la ejecución contractual (Formato GTH-F-074 Entrega Contratista Bienes) e informe final de supervisor (Formato GHT-F- 073 Informe Final de Supervisión). **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase la presente acta de terminación al Grupo de Apoyo Administrativo Mixto – área Contratación, para lo de su competencia. **CLÁUSULA SEXTA:** De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP. **CLÁUSULA SEPTIMA:** La presente terminación se entiende perfeccionada y legalizada con la suscripción de las partes.

Se firma la presente acta en la ciudad de Bucaramanga, Diciembre 19 de 2020.

POR EL SENA

PATRICIA RODRIGUEZ MARTÍNEZ.
Subdirectora de Centro

EL (LA) CONTRATISTA

OSCAR CAMILO PÉREZ MANTILLA
C.de C. No. 1.098.705.285 de Bucaramanga

JOSE MANUEL ARIZA ARIZA
Cargo Instructor
Supervisor del Contrato

Revisó: OSCAR JULIAN MALAVER
Asesor Jurídico

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR. **1336061** del 2020

NOMBRE DEL CONTRATISTA: OSCAR CAMILO PÉREZ MANTILLA

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: 1.098.705.285 de Bucaramanga

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor para impartir formación titulada, complementaria y/o virtual en la red institucional de Enseñanza de Idiomas conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro de Servicio Empresariales y Turísticos, en el periodo académico del 2020.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- Participar en la elaboración de proyectos de formación.
-Impartir formación en los horarios y lugares que la institución indique.
- Participar en las actividades que se programen.
- Entregar reportes estadísticos y registros inherentes al proceso de formación.
- Reportar al sistema Sofía Plus en un plazo máximo de 3 días todas las actividades que de acuerdo a los procesos son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: A. registro de juicios evaluativos B. creación de rutas y asociación de aprendices. C. registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos. D. comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.
-Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativo, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices entre otras.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Cra. 27 #19-40 SENA BUCARAMANGA-CSET

PLAZO DE EJECUCIÓN: DIEZ (10) meses y QUINCE (15) días

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 4 de febrero de 2020

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 19 de Diciembre de 2020

VIGENCIA DEL CONTRATO: DIEZ (10) meses Y QUINCE (15) DÍAS.

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS ($39.670.237).

SUPERVISOR: JOSE MANUEL ARIZA ARIZA

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CC: 91.202.813

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$39.670.237
Valor Ejecutado	$39.670.237
Saldo pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Actividades que realizó:
Formación presencial y virtual a fichas de formación titulada y complementaria durante el año 2020. Registro en Sofia de grupos, juicios evaluativos, así como uso de plataforma Territorium.
Asistencia y apoyo a reuniones de red de bilingüismo e interdisciplinarias.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

De acuerdo a concepto del Supervisor del contrato del Centro de servicios empresariales y turísticos, el contratista no presentó observaciones durante la ejecución del objeto contractual.

SANCIONES: SI___ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO__ REGULAR__INSUFICIENTE__

Atentamente,



FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

JOSÉ MANUEL ARIZA ARIZA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
ENTREGA DE BIENES E INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL POR EL CONTRATISTA

LUGAR:	Bucaramanga
FECHA:	19/12/2020
REGIONAL:	CSET

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: OSCAR CAMILO PÉREZ MANTILLA	IDENTIFICACIÓN
	C.C. No 1.098.705.285
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO: CARRERA 27 N° 19-40 CSET	

NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO: 1336061-2020 DEL 4 DE FEBRERO

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO		CESIÓN		LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO		TERMINACIÓN UNILATERAL	X

DEPENDENCIA SENA		Marcar con x	RESPONSABLES	
			NOMBRES	FIRMA
GESTIÓN DE TIC		X	ELKIN JAVIER MENDOZA	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS		X	CRISTIAN DAVID CORTÉS CONTRERAS	
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL		X	JOSE DAVID BUSTOS C.	JOSE DAVID BUSTOS CACERES
ALMACÉN E INVENTARIOS			NINFA MARIA MUÑOZ	NINFA MARIA MUÑOZ CAMARGO 2020.12.01 07:35:34 -05'00'
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)			N.A.	
CONTABILIDAD			N.A.	
TESORERIA			N.A.	
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA			N.A.	
BIBLIOTECA			YANETH CHACON PEDRAZA	Firmado digitalmente por Yaneth Chacón Pedraza Fecha: 2020.12.01 14:05:05 -05'00'
SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA			LAURA YANETH CÉSPEDES	
OTRO			N.A.	
SUPERVISOR DE CONTRATO			JOSE MANUEL ARIZA	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

: De conformidad con lo establecido en el Decreto 1273 de 2018, el contratista se compromete con la Entidad a realizar el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, del último mes de ejecución del contrato, en la fecha estipulada según cronograma establecido en la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA), con el fin de quedar a paz y salvo con la Entidad y así mismo cumplir con las obligaciones pactadas en la Minuta Contractual.

OTROS : _____

Firma del Contratista